

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ANÓNIMO (A)** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la – **RAD IRIS 202550200105702232**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

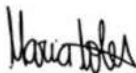
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta ____
La dirección no existe ____
El destinatario desconocido ____
No hay quien reciba la comunicación.
Cambio de domicilio ____
Otro, _X_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra - **RAD IRIS 202550200105702232**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

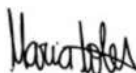
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de Diciembre de 2025, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

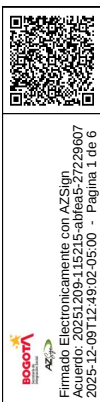
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 19 de Diciembre de 2025, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-12-09 11:51:39
Radicado: S2025222871



Código 12240

Bogotá D.C., diciembre de 2025

Señor,

ANÓNIMO

Código Postal 111031

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud de atención

Referencia: Defensoría del Pueblo 202500600506433681- Rad IRIS
202550200105702232 - incidente 843790 SIVW

Respetado señor Anónimo, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento:

“(...) Con el fin de dar trámite de fondo, de manera clara y oportuna, en radicado RESPUESTA RADICADO IRISIRIS 202550200105702232 INCIDENTE 843790 SIVW ANÓNIMO POSIBLE ANBANDONO PERSONAMAYOR CLEMENCIA SALGUERO de 78 años de edad y residente en la Calle 31 B Sur # 3 -71, se envía el asunto del posible abandono de la Señora HERMENCIA SALGUERO a la Secretaría de Integración Social por tratarse de un asunto de su competencia y seguimiento. (...)”

Respuesta: En atención al requerimiento, se informa que en cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027, acogido por medio del Acuerdo Distrital 927 de 2024¹, la Secretaría Distrital de Integración Social formuló e implementa el Proyecto de Inversión No. 7937 *Generación de*

¹ Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C. “

Este proyecto es liderado por la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, Entidad que dispone de una variedad de servicios, modalidades y estrategias para que las personas mayores en condición de vulnerabilidad accedan a ellos, siempre que cumplan con los criterios establecidos en el portafolio de servicios², conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución 218 de 2023³.

Dentro de los servicios ofertados, la Subdirección para la Vejez cuenta con el Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo *“Desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono, o es riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de sus derechos”*, que dentro de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- El 3 de diciembre el equipo de Bogotá te acompaña en la Vejez se dirigió al domicilio de la señora Clemencia Salguero, donde no fue posible encontrarla.

Al indagar con los vecinos del sector, el equipo fue atendido por la señora Blanca Contreras, quien reside en la misma vivienda de la señora Clemencia en calidad de inquilina, e informó que la señora Clemencia se encuentra de viaje con los hijos.

Frente a las consultas sobre el estado de la persona mayor, la señora Contreras indicó que la señora Clemencia Salguero cuenta con una red de apoyo familiar conformada por tres hijos, quienes se encargan de la alimentación, cuidado personal y estado de salud. Asimismo, señaló que uno de ellos es el responsable de acompañarla a las citas médicas, así como de gestionar el agendamiento de estas y el suministro de los medicamentos que requiere.

Finalmente, se programó una nueva visita para el 20 de enero, con el fin de corroborar directamente con la persona mayor la situación de presunto abandono que fue remitida a la Defensoría del Pueblo.

²Portafolio de Servicios, https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2025/Entidad/06102025-portafolio_servicios_secretaria_distrital_integracion_social_v19.pdf

³ Resolución 218 de 2023. “Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones.





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



De esta manera emitimos respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Copia: Lina Milena Garcia Sierra - Defensora Regional – Defensoría Regional de Bogotá - notificaciones_gd@defensoria.gov.co

Elaboró: Daniel Alejandro Bohorquez Cuervo – Abogado del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.

Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo - Abogado del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Diana Paola Ramírez Guzmán – Contratista Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251209-115215-abfeas-27229607
2025-12-09T12:49:02-05:00 - Página 3 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025222871

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251209-115215-abfea5-27229607

Creación: 2025-12-09 11:52:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-09 12:49:01



Escanee el código
para verificación

Revisión: revisión

Diana Ramírez

1026574233

dpramirezg@sdis.gov.co

Revisión: revisión

Maritza Ramírez

1013597582

mramirezm1@sdis.gov.co

Revisión: revisión

Yuly Natali Rodríguez Ocampo

53038818

yrodriguezo@sdis.gov.co

Elaboración: elaborador

Daniel Alejandro Bohórquez Cuervo

1032408012

dbohorquezc@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección para la Vejez



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251209-115215-abfea5-27229607
2025-12-09 12:49:02:05:00 - Página 4 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025222871

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251209-115215-abfea5-27229607

Creación: 2025-12-09 11:52:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-09 12:49:01



Escanee el código
para verificación

Firma: firmante

Maria Cristina Tobón Camacho

1136882812

mtobonc@sdis.gov.co

Subdirectora para la Vejez

Secretaria Distrital Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251209-115215-abfea5-27229607
2025-12-09 12:49:02:05:00 - Página 5 de 6



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2025222871			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251209-115215-abfea5-27229607		Creación: 2025-12-09 11:52:15	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-12-09 12:49:01	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Daniel Alejandro Bohorquez Cuervo dbohorquezc@sdis.gov.co Contratista Subdireccion para la Vejez	Aprobado	Env.: 2025-12-09 11:52:33 Lec.: 2025-12-09 12:32:31 Res.: 2025-12-09 12:32:38 IP Res.: 186.154.32.141 Canal: Email
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriquezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-09 12:32:38 Lec.: 2025-12-09 12:39:32 Res.: 2025-12-09 12:39:45 IP Res.: 186.81.58.150 Canal: Email
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-09 12:39:45 Lec.: 2025-12-09 12:40:09 Res.: 2025-12-09 12:40:15 IP Res.: 191.106.3.6 Canal: Email
Revisión	Diana Ramírez dpramirezg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-09 12:40:16 Lec.: 2025-12-09 12:42:44 Res.: 2025-12-09 12:42:51 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email
Firma	María Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-12-09 12:42:51 Lec.: 2025-12-09 12:48:59 Res.: 2025-12-09 12:49:01 IP Res.: 45.192.8.2 Canal: Email